



CARTA DE CONVIVENCIA PARA NIÑOS ENFERMOS QUE VENGAN A OPERARSE, JUNTO A SUS MADRES, SUS FAMILIAS DE ACOGIDA EN ESPAÑA Y LOS VOLUNTARIOS DE LA ONG INFANCIA SOLIDARIA.

Todos y cada uno de nosotros somos únicos y diferentes del resto de personas del mundo. Es difícil generalizar unas pautas de convivencia, lo sabemos, pero la experiencia de estos cinco años de trabajo nos permite significar aspectos generales de la relación humana que se establece entre todos los que formamos parte de este programa de atención quirúrgica a niños de otros países.

Las diferentes identidades culturales de las personas que estamos trabajando, o vamos a trabajar, en equipo, nos aconsejan redactar esta carta de convivencia que esperamos ayude a que el periodo de acogida temporal familiar de niño y mamá de otro país, con la familia de acogida, y los voluntarios de Infancia Solidaria, sea agradable y enriquecedor para todos.

A comentar a la mamá del niño antes de que llegue a España.

Bien la ONG o persona que nos haya presentado el caso, bien directamente desde España si nos ha llegado directamente de la familia del niño, es importante transmitir a la mamá del niño las siguientes consideraciones:

- 1- Infancia Solidaria se hace cargo, desinteresadamente, de los gastos de avión de su hijo y suyo, tanto de ida como de vuelta, y no es necesario que pague este coste.
- 2- La familia de acogida, donde vivirá mientras no esté en el hospital con su hijo, se hace cargo del alojamiento y manutención de ambos, sin que sea necesario que reembolse estos gastos, ni con dinero, ni con trabajo en la casa de acogida, que realiza esta función desinteresadamente.

- 3- El hecho de que no sea necesario que trabaje en la casa de acogida no significa que se deba convertir en un invitado pasivo. Es conveniente, para la mejor convivencia, que colabore, en la medida de sus posibilidades, y por supuesto siempre que la debida atención a su hijo lo permita, con las tareas cotidianas de cualquier hogar, cómo un miembro más de la familia.
- 4- Los gastos hospitalarios de intervención quirúrgica del niño (camas, comidas, preoperatorio, todas las pruebas médicas, anestesia, UVI, postoperatorio...) son asumidos por el propio hospital o por la administración pública sanitaria. No supone ningún coste ni para la ONG, ni para la familia de acogida, ni por supuesto para la familia del niño.
- 5- Algunos hospitales ofrecen comidas diarias también para la mamá, además de ofrecérselas a su hijo, otros sin embargo sólo ofrecen las comidas diarias del niño. Se le comunicará en el momento de su llegada al hospital. Si el hospital no ofrece comidas para la mamá, la familia de acogida se ocupará de su manutención durante esos días.
- 6- Normalmente el periodo de estancia en España se divide en (periodos estimados que pueden ser diferentes en el caso de su hijo):
 - Antes de ingresar en el hospital: Periodo muy breve de tiempo (no suele ser de más de 3 ó 4 días) desde que lleguen a España y el niño ingrese en el hospital. Vivirán con la familia de acogida.
 - Ingreso e inicio del preoperatorio del niño en el hospital. Se deberá quedar la madre con su hijo en el hospital, de día y de noche. La familia de acogida y los voluntarios haremos turnos para acompañarles en algunos momentos, aunque es posible que estén solos en el hospital durante largos periodos. Este periodo suele ser de 3 a 10 días.
 - El día de intervención del niño deberá permanecer en el hospital durante toda la operación, por si los doctores desean comentarle algo. Después, el niño suele quedar ingresado en la UVI (Unidad de Vigilancia Intensiva) durante unos días (normalmente de 5 a 20 días). Durante estos días usted no puede dormir en el hospital.
Familia de acogida y voluntarios nos organizaremos para llevar a la madre al hospital en los tiempos de visita, que suele ser una hora por la mañana y otra por la tarde.

- Cuando su hijo sale de UVI y pasa a planta, el proceso es el mismo que el de preoperatorio (de 5 a 20 días, más o menos. Puede ser algo más).
 - Cuando su hijo recibe el alta médica temporal, regresan a la casa de acogida, y vuelven a revisiones periódicas al hospital hasta recibir el alta definitiva que permitirá volver a su país (este periodo puede ser de 7 a 60 días).
- 7- Las personas que vamos a atender las necesidades de su hijo y de usted, durante su estancia en España somos personas que realizamos esta función de manera desinteresada. No cobramos por realizar este trabajo. Lo hacemos por humanidad hacia personas que necesitan ayuda.
 - 8- El hospital es el lugar en el cual van a solucionar el problema de salud de su hijo. Entre todos debemos cuidar las instalaciones. El personal del hospital hará todo lo posible por atender a su hijo, y usted debe procurar tener una buena conducta con ellos, y facilitar su trabajo.
 - 9- En el hospital tendrá un lugar donde deberá cuidar de su higiene personal.
 - 10- En las habitaciones de los hospitales no hay frigoríficos donde se pueda conservar comida. No debe almacenar comida perecedera de días anteriores porque se estropeará.
Tampoco debe acumular comida en su habitación de la casa de acogida. Los alimentos deben conservarse en la cocina/nevera.
 - 11- A las personas que vamos a atender vuestras necesidades no nos sobra el dinero, y tenemos trabajos de muchas horas diarias para la subsistencia de nuestras familias.
 - 12- Deberás evitar realizar peticiones de dinero u objetos tanto a la familia de acogida como a los voluntarios de la ONG.
 - 13- Podrá recibir regalos de las personas que os cuidarán y querrán en España, que deberá aceptar con agradecimiento y respeto, sin que el recibir regalos le permita exigir nada a nadie, ni quejarse de ellos.
 - 14- Podrá llamar por teléfono a sus familiares pero deberá ser cuidadosa con el número de veces y el tiempo de la conversación porque los

costes telefónicos en España son muy altos. La familia de acogida o la ONG le facilitarán un móvil para que pueda llamar y donde podrá recibir llamadas de su país, o le indicará la manera de poder hacerlo desde un lugar que pueda ser más barato. No tendrá que pagar estos costes telefónicos.

- 15- No debe pegar a su hijo mientras esté en España, aunque en su cultura sea una costumbre habitual y asumida por su sociedad.
- 16- Deberá hacer caso a las indicaciones de la familia de acogida y acoplarse a las normas que tengan en la casa. Por ejemplo, si en la casa tienen costumbre de acostarse por la noche a las 11, aceptará esta norma y se acostará como tarde a esa hora.
- 17- Que deba acoplarse a las normas de la casa no significa que no puedas sugerir a la familia de acogida comidas que le apetezca tomar, sitios que desee visitar o costumbres que desee mantener que no interrumpen, ni estén en contra, de las costumbres del hogar.
- 18- Podrá rezar siempre que lo desee. La familia de acogida respetará sus creencias religiosas y rituales, siempre que no choquen con las costumbres de la casa.
- 19- Las mamás musulmanas no podrán realizar Ramadán durante su estancia en España. Sus hijos necesitan que se encuentren bien y fuertes para atenderles debidamente.
- 20- El peso máximo que puedes llevar en el avión a su vuelta limitará el número de cosas que pueda llevarse. Los costes de extrapeso son muy altos. Debe intentar limitar el peso de las pertenencias que se lleva de vuelta.
Caso de que deseen llevarse cosas que son necesarias, y no accesibles en su lugar de origen, la familia de acogida o la ONG podrán mandarle un paquete postal con posterioridad a su vuelta.

Hacemos todo esto para curar a su hijo, que es nuestro único objetivo solidario y humanitario.

Le deseamos una feliz estancia en España.

Los voluntarios de la ONG Infancia Solidaria.

NOTAS PARA LAS FAMILIAS DE ACOGIDA ESPAÑOLAS.

Durante este tiempo de experiencia anterior hemos tenido problemas de convivencia que podríamos generalizar en los siguientes puntos.

1- Es habitual que estos niños, que en la mayoría de los casos han tenido problemas de salud desde su nacimiento, estén, como decimos aquí, algo "mimados". Hay que entender la situación y aceptarla. En el caso de los niños cardiopatas, por ejemplo, no les conviene llorar y enrabiarse, por ello han recibido quizás caprichos en exceso y los niños no son capaces de racionalizar los motivos.

Por ello es posible que se encuentren una relación niño-madre que no sea de su total agrado.

Es importante que sepamos que los niños vienen a España a curarse y que estarán con nosotros un tiempo limitado que suele rondar los tres meses. Durante ese tiempo debemos centrar nuestros esfuerzos en la curación del niño y no debemos intentar, porque puede dañar seriamente la convivencia e incluso hacerla imposible, "educar" al niño o a su madre, al menos en grandes cambios, aunque sí quizás pequeños gestos.

2- Hay que intentar ser comprensivo con sus conductas e intentar entender algunos de sus comportamientos.

Por ejemplo, familias de acogida anteriores se enfadaban porque la madre no llevaba al niño al parque, y no podían imaginar que la madre del niño no había visto nunca un parque.

3- Es mejor ser explícito que esperar que la madre y el niño lo hagan todo bien y enfadarnos si no lo hacen.

Es conveniente hablar con claridad, tranquilidad y franqueza las cosas, y explicarlas aunque parezcan obvias.

4- Algunas madres que han venido no habían visto nunca una cisterna, o un ascensor, o unas escaleras mecánicas.

Algunas madres que han venido pensaban que la comida de la nevera se iba a acabar y robaban pequeñas piezas de fruta para esconderlas debajo del colchón en prevención de que la comida se acabase.

Son situaciones que hay que comprender y no hacer grandes dramas de ellas.

Otro ejemplo: Algunas madres, cuyo sistema de autoabastecimiento alimenticio se basa en poseer algunas gallinas, alimentan a sus hijos con muchos huevos al día, lo que aquí no vemos adecuado.

Hay que tener en cuenta que cuando niño y madre vuelvan a casa seguirán con ese sistema de alimentación.

5- En Infancia Solidaria nos gusta preguntar a las madres de los niños que vienen sobre su situación laboral y familiar en su país. Y procuramos, si no tienen ningún medio de subsistencia (suele ocurrir en África subsahariana) ayudarles a que a la vuelta puedan ganarse la vida (a veces es tan sencillo como comprarles una plancha para el pelo, que funcione también con pilas, para que puedan alisar el pelo de sus vecinas).

6- El apartado de "gastos menores" nos ha causado ciertos problemas en el pasado.

Es importante que antes de que lleguen a España sepamos si la familia de acogida va a poder hacerse cargo de estos gastos o necesitará la ayuda de Infancia Solidaria.

Algunas madres traen algo de dinero de sus países, pero muchas de ellas no traen absolutamente nada.

Mientras están en el hospital, allí se les provee de todo (incluso de pañales), pero cuando están en la casa de acogida, es necesario comprarlos, o llamar por teléfono a casa de vez en cuando para ir comunicando novedades, o comprar algo de ropa para el niño o la madre que suelen venir con muy poca ropa y a veces de verano cuando aquí es invierno.

Es necesario que antes de que lleguen a España la familia de acogida española nos comunique si puede hacer frente a estos gastos o necesitará ayuda económica de la ONG.

8- El día de la vuelta y el exceso de equipaje también nos ha causado problemas en el pasado. Es importante que transmitan a la madre del niño que hay un límite de peso y que no podrá llevarse todo lo que desee.

9- Regalos. Procuren no excederse con los regalos para que la madre que viene no tenga la sensación de que España o ustedes son un saco de dinero sin fondo. Eso perjudica la convivencia.

Y tengan en cuenta que en buena parte de los hogares de las madres que vienen con sus hijos no tienen electricidad.

10- Llámennos y coméntennos cualquier duda o inquietud que tengan.

Los voluntarios de la ONG les ayudaremos en la medida de nuestras posibilidades, pero el peso principal de la acogida recaerá sobre ustedes. Tengan en cuenta que nosotros solemos tener otros niños a la vez en España, y repartimos nuestro tiempo entre todos.

Pero sobre todo, un millón de gracias por ayudarnos a realizar esta tarea tan hermosa de devolver a un niño su futuro.

Los voluntarios de Infancia Solidaria.